

LUNES
08.04.24

Año 12 - N° 3.737
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.150,83 | UF MAÑANA \$ 37.158,00 | UTM \$ 64.793 | DOLAR \$ 943,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Con Hora Nueva...

FRECUECIA INALTERABLE...!!!
FRESCA INFORMACIÓN ON LINE
de Avisos Legales



**EN ESTA
EDICIÓN**
PAGINAS 19 a 27
Remates Programados
para el 10 Abril

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneario de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol Nº V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad Nº 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad Nº

9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 09.

1º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. Nº 3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. Nº 8.312.080-0, En Calidad De Curador Ge-

neral, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaria. 09.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de

la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 09.

3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-151-2023, sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 06-09-2023, de folio 16, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Juan Esteban Walker Rodríguez, Run Nº 2.749.714-4, acontecida el día 18 de octubre de 2022, siendo su último

domicilio el de calle Espoz 4707, depto 31, comuna de Vitacura, Santiago, a sus herederos testamentarios, doña Lucía Teresa Goycoolea Moreno, a quien asignó la cuarta de mejoras y de libre disposición de los bienes de su herencia y con cargo a estas asignaciones, el usufructo, de todos los bienes raíces inscritos a su nombre y, a sus hijos Juan Pablo Walker Goycoolea, Cecilia Walker Goycoolea, Alejandro Walker Goycoolea, Francisca Walker Goycoolea, Felipe Walker Goycoolea, conforme lo dispone el testamento. La Secretaria. 08-09-10.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 25 de abril de 2024, 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad raíz denominada Lote C, resultante de la subdivisión del denominado Lote A del resto de la Hijuela Fundo y Viña San Manuel de la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con Lote Nº 8 en 50,00 metros; SUR, con camino público en 50,00 metros; ORIENTE, con lote B en 110,00 metros; y PONIENTE, con Lote D en 110,00 metros. La propiedad figura inscrita a fojas 8370 Nº 4067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2011. Rol de Avalúo 535-143 de Curicó. Mínimo subasta \$160.847.735. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, para cuya entrega el interesado debe dirigirse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal, sólo el día hábil anterior de la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas; en cuyo poder quedará en custodia el

documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases

de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd2WG13a-jFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: jl1_curico@pjud.cl, Tel fono 75-2310122, y sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Comercial Jaime Vergara Limitada", Rol Nº C-1805-2016. El Secretario (s). 09.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat Nº 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016

del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF: 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4. Los

interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 09.

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa Rol C-3170-2022, caratulado "BANCO DE CHILE con VALENZUELA" ordenó subastar el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., en forma presencial, la propiedad consiste en la oficina Nº 115 ubicada en el Centro Comercial del Edificio Pedro de Córdoba y Figueroa, Calle Colo Colo Nº 437 al 483, oficina que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, vía peatonal y estero Quique; SUR, pasaje de acceso; ORIENTE, oficina 116 del Banco Concepción; y PONIENTE, oficina 114 también del Banco Concepción. Se comprende en la suba-

sta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del edificio. Los deslindes del inmueble en que fue construido el Edificio Pedro de Córdova y Figueroa del cual forma parte la oficina 115, son los siguientes: NORTE, en toda su extensión con Estero Quilque; SUR, con calle Colo Colo de su ubicación en 61 metros; ORIENTE, con terreno de la sucesión de don Isaías González en 32 metros, y PONIENTE, con terrenos destinados a uso público en 3 metros, con terrenos de la Asociación de Ahorro y Préstamo Isabel Riquelme, hoy Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, en 31 metros con Amanda Weldt en 8 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 7194 N° 4345 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo 74-247. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.181.252, según avalúo fiscal. Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, a nombre de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la Oficina Judicial

Virtual o al correo electrónico del Tribunal, jl2_losanageles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2o Juzgado de Letras Los Angeles. 09.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 19 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, la unidad número ciento treinta y ocho (138), departamento mil cuatrocientos diez (1.410), piso torce del Edificio Cerro Amarillo, calle Rengo número mil setenta y uno (1.071), de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende el uso y goce del estacionamiento veintiséis (26) y comprende además los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Propiedad inscrita a nombre de la demandada, a fojas 4909, numero 4246 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.937.195. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Los postores deberán ingresar a la oficina

judicial virtual y dirigirse a la bandeja "Ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rolo por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de (a subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, no transferencia electrónica. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma zoom con los siguientes datos:

us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kWwATzpqT09IDdeReunión: 957 1049 4303 Código de Acceso: 918956. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3172-2023. Caratulados "Banco de Chile con Barrientos". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 09.

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 23 de abril de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Porvenir, Pasa-je Cuatro, Hoy Karukinka N°0308, inscrito a nombre de Marcelo Osvaldo Vidal Seguel, a fs.43 Vta. N°63, del Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el día y hora de subasta, con su respectivo link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$19.754.945. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través del vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, Banco Estado, RUT 60.313.001-4, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar 14 horas día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado

para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 626-2023, caratulada "Banco de Chile con Vidal". 09.

Remate ante cuarto juzgado letras antofagasta, san martin n° 2984 7° y 8° piso, día 18 de junio 2024, 11:30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa número ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; -en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica-; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol n° 1612/2020. 09.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 29 de abril de 2024 a



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

las 15:45 horas, sitio 11, Manzana 9, ubicado calle Camino al Mar 066, San Isidro, Los Cerrillos, El Quisco, inscrito nombre demandado Miguel Ángel Neto González, a fs. 4648 N° 4107 Registro de Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces El Quisco. Mínimo subasta será \$56.216.358. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día viernes anterior a subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, que calificará correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá entrega vale vista de garantía en oportunidad distinta. Demás antecedentes expediente, Rol C-5974-2023, Banco de Chile con Neto González, Ejecutivo. Secretario. 10.

Remate: 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 03, Santiago, el 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en el Departamento N° 23 del 2° nivel del módulo 13 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 300, del dominio D, de la Cuarta Etapa del Proyecto Altos de Mirasol II, ubicado en el camino de Algarrobo a Mirasol N° 2.455, Comuna de Algarrobo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Patricio Alejandro Cerpa Contreras, a fs. 3.293 vta. N° 4.094 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicha caución, solo se aceptará mediante vale vista a la orden de tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil

a la misma hora. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Chile con Cerpa, Rol N° C-7220-2016. Secretaria. 10.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 7 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente a vivienda 156-B, de Avenida La Montaña 3.650, Casa 156 B, del Condominio Laguna Norte Uno, Lampa, inscrito nombre demandada Inés Eliana Gandola Paine, a Fojas 82.159 N° 117.789 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF.3.600 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-22765-2019, Banco de Chile con Gandola Paine, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 10.



REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, audiencia 3 de mayo 2024, 12.00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES DE ANDALUÉ ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999.8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será

carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaria. 09.

Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspondiente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Hijueta La Rinconada, que formaba parte de la Hijueta El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea; inscrita a fojas 3411 N° 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 4.983.573.538.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de

la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual debería señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol N° C-5441-2022. Secretario. 08.



Remate: 1° Juzgado Civil Santiago rematará 16 de mayo de 2024, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, Lote A del plano de subdivisión de la propiedad de calle Carrera número ocho mil quinientos setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en dieciséis metros con otros propietarios; Sur, en dieciséis metros con calle Carrera; Oriente, en treinta y cinco coma cero metros con Lote B del plano de subdivisión respectivo; Poniente, en treinta y cinco coma cero metros con otros propietarios. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 67001, N° 93806 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima será la suma equivalente a UF 2.746,67. Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Interesados rendir caución equivalente 10% del mínimo a través de vale

vista endosable a nombre del tribunal, el cual deberá entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. Precio pagadero 5° día desde subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329. Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Expediente caratulado 'BCI con Zúñiga', rol N° 17263-2020. La secretaria. 08.

Extracto remate presencial. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela 139 de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y uno, bajo el número ciento cuarenta y nueve, tiene una superficie aproximada de nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Se incluyen en el remate los derechos de aguas que proporcionalmente a su cabida le corresponden y con los que se cultiva el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela ciento treinta y nueve de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine, singularizado precedentemente. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 743 número 843, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Por su parte, los referidos derechos de aguas se encuentran inscritos a fojas 74 N° 133, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Mínimo del remate será la suma de 5900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para

los efectos de participar en la subasta del inmueble, los postores interesados, deberán contar con Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta y cumplir con el protocolo de remates en pública subasta. Habrán sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo, para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cu-

pón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subroga para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un

escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico de contacto. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las ba-

ses de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-32-2022, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Mall Del Frío Servicios de Refrigeración Spa. Secretaria (S). 09.

REMATE: 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO: Prat 779 ° Piso, decreto remate para el día 09 de mayo del año 2024, a las 11:30 horas, del siguiente inmueble: Departamento número 808 del octavo piso y de la bodega número B 71 de la planta piso uno, del Condominio vista Horizonte i. con acceso por calle Lago Zenteno número 1251, Reñaca Alto, Comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2127 el departamento y 2126 la bodega, ambos en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar am-

bos del año 2014. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, que corresponde al Lote Seis A de la manzana Z. que resulta de la subdivisión del inmueble ubicado en camino Internacional número 1750, Reñaca Alto, que corresponde a la Parcela Seis de la manzana Z de la hacienda Reñaca, comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 2783 en el registro de documentos del conservador de Viña del Mar año 2012, cuyos deslindes encerrados en el polígono E-F- G- H-I-C-E son los siguientes: al norte, en 52.35 metros con calle Lomas de Bosque y Parcela cinco de la Manzana Z: AL SUR, en 30.15 metros y en 15.36 metros con Lote Seis B de la manzana Z de la misma subdivisión: AL ORIENTE, en 31.43 metros con calle Lago Zenteno y en 32.04 metros con lote seis B de la Manzana Z de la misma subdivisión: y AL PONIENTE, en 63.1 metros con Lote Seis B de la manzana Z de la misma subdivisión, con una superficie aproximada de 2.600.32 metros cuadrados. Adquirió dichos inmuebles, conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento E 6, del mismo edificio, individualizado en el plano agregado con el número 2125 en el Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. Título de dominio, a nombre del ejecutado VÍCTOR ALFONSO ROJAS GUERRA, a fojas 4683 VUELTA N°5484 del Registro de Propiedad del año 2015. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para la subasta de estos inmuebles, ser la suma de \$49.867.312. Interesados presentar caución por el equivalente al 10% del mínimo, consignada en la cuenta corriente del 4 Juzgado Civil de Valparaíso, mediante depósito judicial o cupón de pago (no transferencia). Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON ROJAS GUERRA. ROL: C-1409-2022- Secretaria (S). 10.

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2024, a las 15:15 horas, el departamento número 310 del tercer piso del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5230, 5230-A



Muy Bien Conectado...!!!

al Papel Digital Lider en AVISOS LEGALES...

LE DARÁ GRANDES VENTAJAS...!!!
contacto@publicosylegales.cl

al 5230-I. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete, de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90795 número 130301, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.917.104. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes autos rol C-6292-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ortiz. Ejecutivo. Secretario. 08.

Remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, que consiste en: Pasaje Emilio Salgari número cero ochocientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número ciento cincuenta y ocho del Conjunto Habitacional denominada Portal del Valle, Terce-

ra Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Cesar Renato Vergara Ramírez, a Fojas 76226 Nº 116042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para subastar \$ 44.172.557.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, se deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Link de conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTMeFc4VY1WmIHcXZEBj-ZWMTc0Z09ID> ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295.- Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vergara. Rol Nº C-4950-2023. El Secretario. 09.

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 09 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil seenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 10.142,57 Unidades de Fomento. Postores

interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 09.

Remate 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía plataforma de videoconferencia Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 11:20 horas, el inmueble de calle Cerro Blanco número 857, que corresponde al lote número 28 de la manzana A, del plano de subdivisión respectivo, comuna de la Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 69119 número 101820, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.038.317. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo

electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente o con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl, dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes autos rol C-4257-2021, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con De La Hoz. Ejecutivo. Secretaria (S). 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmaduque Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alerces número tres mil doscientos veinticinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.986 UF.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán

retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE-80uOq4vgCJDU/edit?usp=s-sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-7916-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Inostroza. Ejecutivo. El Secretario. 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmaduque Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alerces número tres mil doscientos veinticinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.986 UF.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la

subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuuJOE80uOq4vqCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-10017-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Riquelme. Ejecutivo. El Secretario. 09.

BANCO Itaú

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 25 abril 2024; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde al departamento N° 501 - A, de la Torre A, el estacionamiento N° 140 y la bodega N° 145, todos del edificio Nuevo Centro, con acceso por calle Condell N° 2026, Antofagasta, individualizados en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo N° 98. Mínimo \$127.121.080.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con MIRANDA", ROL N° 4706-2023. 10.

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 de abril 2024; 12:00 hrs, remate por video conferencia

plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1606, de la torre A, y al estacionamiento N° 51, del Condominio Activo, cuyo ingreso es por Avenida Salvador Allende N° 560, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, bajo el N° 1672. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 2749, N° 2874 Registro Propiedad año 2015, CBR Antofagasta. Mínimo \$103.589.450.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAÚ CORPBANCA con MACKAY". ROL N° 1922-2022. 09.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fija-

da para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandraede@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itaú Corpbanca/ Almarza. La Secretaría. 09.

Remate. 6° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2023, a 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Pasaje Poeta Víctor Domingo Silva número dos mil quinientos sesenta y uno, que corresponde al sitio catorce de la manzana O, del Conjunto Habitacional Su Casa II, Etapa Dos, comuna de Colina. Inscrito fojas 82.061 N° 119.570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo posturas \$ 23.121.910. El saldo del precio debe ser pagado al contado dentro 5° día hábil siguiente a remate. Los interesados deben rendir caución por equivalente a 10% de mínimo, para lo cual deben entregar materialmente el vale vista respectivo hasta las 13:00 horas del día anterior al remate en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 2, acompañando además copia de la cédula

de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, correo electrónico y teléfono. Todo postor debe remitir copia legible de la garantía al correo electrónico jcsantiago06@pjud.cl. Huérfanos 1.409, piso 2°, comuna Santiago. El que se efectuará a través de la plataforma zoom. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Banco Itaú Corpbanca contra Julian Urenda, Nicolás, causa Rol N° C-2401-2021. 10.

Extracto. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 13:30 horas, la casa N° 82 ubicada en Avenida Las Pircas N° 1053 del Condominio Los Álamos, con acceso común por Avenida del Manantial Oriente número 18516, Comuna de San Bernardo y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 2659 Vuelta número 4472 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura \$ 116.534.487.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-679-2022, Ca-

ratulados Itaú Corpbanca/ Castellano, Juicio Ejecutivo. Secretario. 10.

Extracto. 21° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 616 del sexto piso y el estacionamiento N° 98 del primer subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco N° 265, comuna de Santiago, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 23174 número 35349 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$ 61.525.389.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10632-2022, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fredes, Juicio Ejecutivo. Secretario. 10.

Remate. 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 8°, comuna Santiago, subastará en modalidad presencial, el 24 de abril de 2024, a 15:00 hrs., el Departamento N° 905, 9° piso, Rol de avalúo 6060-76, de la Torre A, etapa 1, individualizado en el plano agregado con el N° 2372 en el Registro de Documentos del año 2017 y la Bodega N° 6, del 6° piso, de la torre A, Rol de avalúo 6060-384, individu-

alizada en el plano agregado con el N° 2371 en el Registro de Documentos del año 2017, ambos del Condominio Bahía de Valparaíso, con acceso por calle Los Pinos N° 937, Cerro Las Delicias, comuna de Valparaíso, y de los derechos proporcionales en bienes comunes. El inmueble donde se levanta Condominio, corresponde a Lote A, con superficie total aproximada de 8.006,8 mts. cuadrados, enmarcados en Polígono A - Q - C - D - E - F - G - H - I - J - K - Kdos - L - M-A, según plano fusión agregado con N° 817 al Registro de Documentos de 2014. Se incluyen derechos de dominio y uso y goce de bienes comunes en forma y proporción establecida en Ley 19.537. Inscritos a fojas 132 vuelta N° 199 y fojas 133 vuelta N° 200 ambos de Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso, año 2018. Mínimo \$ 48.690.774.- Precio pagadero contado, dentro 5° día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse

vale vista a la orden del tribunal, equivalente a 10% de mínimo fijado para remate, con indicación de tomador para facilitar devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados Itaú Corpbanca contra Astudillo Guajardo Julia Andrea, Rol C-759-2023. 10.



EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-243-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Varas", se fijó fecha de

subasta para el día 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad consistente en casa y Sitio ubicado en calle Jardines del Valle Norte N° 2007 del Conjunto Habitacional "Villa Jardines del Valle", Etapa B. de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al Lote N° 109 del Plano de Loteo agregado con el N° 1341 del Registro de Documentos del año 2012.: inscrito a fojas 7068 N° 1777 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Camilo Antonio varas Araya. Mínimo para la postura \$29.277.762, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en la cuenta corriente bancaria del tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha

del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respec-

tivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal.10.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2297-2017, caratulado "Banco del Estado de Chile con Serrano", se fijó

fecha de subasta para el día 23 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz ubicada en Pasaje Pueblos Originarios N° 2152, correspondiente al Lote N° 5, de la Manzana B. del Conjunto Habitacional "Villa Alegre" IV Etapa, de la comuna de Quillota: inscrito a fojas 4109 N° 1910 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Eduardo Andrés Serrano Zamora. Mínimo para la postura \$40.363.923, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las

LA MARCA ATRAPADA



POR LOS SELLOS

FRESCO EN INFORMACION

BAJO EN VALOR POR PALABRA

ALTO EN CIRCULACION NACIONAL

LIBRE DE COBROS POR NAVEGAR

14-00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 1400 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 10.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 2003-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CÉSPEDES" se ha ordenado remate en audiencia el 7 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble consiste en sitio y casa ubicado en Avenida Padre Hurtado numero cuatrocientos diecinueve, que corresponde al lote número diez de la manzana tres del plano de loteo plazas de Santa María, de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1970, número 1203, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$42.203.895.- caución interesados 10% mínimo \$4.220.389.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en de-

pendencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 10.

REMATE. En causa Rol C-1753-2017, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR» seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 09 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en pasaje O'Higgins N° 338, que corresponde al Sitio N° 12, de la Manzana E, del «Loteo Villa Los Canelos II Etapa», de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Cristian Adrián Aguilar Ocaranza, a fojas 8.243 N° 4.219 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 895-114. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$31.407.851. El precio de adjudicación se pagará al contado, dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la

caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contra-seña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 10.

ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número cuarenta y uno del cuarto piso, block tres, con acceso por Calle Diagonal Santa Elena número dos mil ochocientos diecinueve, Comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, de acuerdo al plano archivado bajo el N°7.206, y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1147 vta, N° 866, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel,

año 2008. mínimo posturas \$23.980.637. precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. bases y antecedentes juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Zuñiga", Rol C-3009-2022. Secretario. 06-07-08-09.

ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, Subastará El 23 de Abril de 2024, a Las 15:10 Horas, Mediante Videoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble Correspondiente a La Propiedad Ubicada en Pasaje Las Azucenas Número Cuatrocientos Noventa y Seis, Que Corresponde Al Sitio Lote Número Dos de La Manzana Número Trece del Sector Cero Cero Uno de La Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a Fojas 35660, N° 51328, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, Año 2017. Mínimo Posturas \$21.660.041. Precio Remate Pago Contado Dentro de 5° Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución, Por La Cantidad Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, de Conformidad a Lo Dispuesto en El Artículo 5 de La Acta 13-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto en El Cita-do Artículo 5 Deberá Ser

Acompañada a Los Autos a Través de Presentación en La Oficina Judicial Virtual, Indicándose en La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior a La Subasta, a Fin de Verificar La Postulación Al Remate y La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link Con La Invitación a La Subasta a Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado. Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE CON LAGOS", ROL C-32050-2019. Secretario. 05-06-07-08.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, rematase 25 abril 2024 a las 12:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Bailahuén N° 1279, que corresponde al sitio N° 166 de la manzana G, de la Villa Esperanza, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 42307 N° 63823 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$ 21.001.288.- Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo si fuere necesario; todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso garantía rendida con vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, el que será devuelto el día siguiente. Demás bases y antecedentes en causa rol C-6344-2017 Banco del Estado de Chile Con Cerda Valenzuela Beatriz de las Mercedes, El Secretario. 10.



Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, el 30 de

abril de 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble que corresponde al Lote Tres, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Predio San Vicente, ubicado en la comuna de El Carmen, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio, lote de una superficie de 387,50 hectáreas.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada Inversiones San Francisco SpA, a fojas 691 número 636, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2017. Mínimo subasta \$ 272.676.082.- Interesados en participar en subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6738-2021, caratulados "Penta Vida con Inversiones San Francisco SpA." El Secretario. 09.

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, 30 abril 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nom-

bre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 1.380 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-147-2023, caratulados Penta Vida con Caucau. El Secretario. 09.



Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 02 mayo 2024 14:50 horas. Inmueble ubicado comuna Puento Alto, provincia Cordillera, consistente casa o Unidad signada con N° 79 y derechos proporcionales que le corresponden en bienes comunes, Conjunto Habitacional Jardines de Vizcachas Condominio Tres, que tiene acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, construido en Sector Tres o Lote Cuatro A Guión Tres, proveniente subdivisión lote Cuatro A,

lote cuatro, de un predio de mayor extensión del Fundo San Joaquín del Peral. Dominio encuentra inscrito fojas 1501 número 2270 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puento Alto. Mínimo subasta \$ 85.317.277. Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono de contacto. Cada postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tribunal N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6 del auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Todo aquello relativo a realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 263-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa se entiende incorporada, pleno derecho, a presentes bases. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-15450-2023. Secretaría. 10.

REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos ejecutivos ROL C-1765-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con FRUITLAND SPA Y OTRO" se rematará el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal. El siguiente inmueble: Resto de un retazo de terreno denomi-

nado Potrero San Antonio, ubicado en Mesamávida, comuna de Longaví, de este departamento de Linares, de una superficie actual de 72,3 hectáreas y cuyos deslindes son: NORTE; con camino público de Miraflores La Puntilla y una parte con lo transferido a Manuel Troncoso; SUR: con Sylvia Muñoz Abraham en toda su extensión; ORIENTE: con el retazo transferido a Petronila Figueroa separado por canal San Luis, con Juan Troncoso separado por el mismo canal y con propiedad de Juan Domingo Muñoz; y PONIENTE: camino público Mesamávida La Puntilla. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don SAID NOME AGUILERA a fojas 1498 Vuelta número 1961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Longaví. El mínimo para la subasta será la suma total de \$417.213.425. Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista solo puede ser tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales, estos es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate, conforme lo que indique el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 10.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16º, Santiago, día 30 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, el inmueble consistente en el Departamento número mil cuatrocientos tres, ubicado en el décimo cuarto piso de la primera etapa de Edificio Atalaya Boulevard, con acceso principal por calle Monjitas setecientos cuarenta y cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de don Eduardo Daniel Macías Inzunza a fojas 19.664 N° 30.017 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santia-

go. Mínimo para las posturas \$ 70.418.529.-. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, por el equivalente al 10% del mínimo para la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados presentar vale vista en dependencias del Tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre 12:00 y 14:00 horas, con copia carnet de identidad, nombre completo, teléfono y mail a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo de precio pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado remate. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario con clave única el mismo día de la adjudicación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Macías Rol C-15873-2023. Secretaria. 08.

REMATE. En causa Rol C-20-2023, juicio ejecutivo "Scotiabank Chile con Reinos Sepúlveda Bernardita del Carmen", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 15 mayo 2024 a las 13.00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Lautaro Yankas Sur N° 0568, que corresponde al sitio número 20 de la Manzana B-2 del plano de loteo del Programa Habitacional Jardines del Sur Comuna San Fernando, inmueble que se encuentra inscrito fojas 2817 N° 562 Registro Propiedad año 2006 Tomo Serviu del Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$23.629.508, correspondiente valor del avalúo fiscal. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal www.piud.cl. La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado. Efectuado pago de garantía, comprobante deberá ser remitido a correo electrónico j12_sanfernandojemates@pjud.cl junto con copia digitalizada de

cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. El Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresar en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3ND-B4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 09.

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Unidad Nº 117 del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejercito Libertador Nº 3905, y los derechos proporcionales en bienes comunes del condominio, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 5.986 vta., número 3.736 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 53.633.417.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión ne-

cesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, señalando nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Acta de remate se suscribirá mismo día de celebración con clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Rocha Martínez, Rol C-7411-2023. Secretario. 10.

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino Lastarria Nº 410, Piso 6. Rancagua, rematará 15 abril 2024 a las 10:00 hrs. propiedad ubicada pje. Chilco Nº 1.157. que corresponde al Lote Nº 275, Manzana 12. conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III. tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Ítalo Fernando Fuentes Martínez fojas 2073 Nº 2339 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 1897-55 comuna Rancagua. Mínimo subasta \$30.778.647.-, Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK con FUENTES" Rol C-968-2023 Secretaría. 10.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y de la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito

fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 191.251.456.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretario. 10.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte Nº 0281, que corresponde al Lote Nº 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido nume-

ral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaría. 10.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ubicada en Pasaje Los Beduinos Nueve Nº 1.588, que corresponde al lote número trece, de la manzana V del Conjunto Habitacional Los Llanos de Maipú Etapa I Sector Uno, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51.236 Nº 79.818 del Registro de Hipotecas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura por asciende a \$ 31.585.936.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-870-2023, Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Fuentes, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 08.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 16 de mayo 2024, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, como un todo, los inmuebles de propiedad del demandado Francisco Santiago Miranda González, consistentes en: A.- El Departamento Nº 21, piso 2, planta general piso 2, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larraín, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-313, individualizado plano agregado Nº 2374 Registro Documentos año 2012, y derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2703 vuelta, Nº 4368 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso, y B) Bodega Nº 27, piso uno, planta general piso 1, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larraín, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-506, individualizado plano agregado Nº 2373 Registro Documentos año 2012, y los derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2704 vuelta, Nº 4369 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo para iniciar posturas \$ 68.095.356. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito

al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. En caso que el adjudicatario sea el ejecutante o el tercerista de prelación con cargo al crédito, éstos deberán depositar el monto de la deuda de alimentos, que figure en el certificado emitido por el Registro Civil, o lo que resulte de la liquidación practicada por el Tribunal de Familia, esto en la cuenta corriente de este Tribunal, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de su caución. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-15959-2019 caratulados Scotiabank Chile con Miranda González Ejecutivo. La secretaria. 08.

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 02 de Mayo 2024, 13:30 hrs., en dependencias del Tribunal, el inmueble embargado de propiedad de la demandada Sandra Carolina Chicao Retamal, correspondiente al departamento N° 843 ubicado en 8° piso, y bodega N° 220, ubicada 2° subterráneo, ambos Edificio Tres, del Edificio Carmen Matta, Tercera Etapa, acceso principal por calle Manuel Antonio Matta N° 524, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquiridos en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 27618, N° 39532 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 36.344.428. Todo postor, con excepción ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo,

para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónica y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-11146-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Chicao Retamal Ejecutivo. La secretaria. 09.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, comuna Santiago, se rematará presencialmente, 30 abril 2024, 15:15 horas, Departamento N° 2.707 piso N°27, bodega N°113 cuarto subterráneo y estacionamiento N°68 del tercer subterráneo, del "Edificio Alto San Isidro", acceso principal San Isidro N°234, Comuna Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 65.500 número 98.682 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2010. Mínimo posturas \$58.609.873, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Interesados presentar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, postores deberán comparecer al Tribunal día anterior a subasta, 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, para este fin, interesado deberá completar formulario de participación, deberá informar nombre y RUT de persona que asistirá a audiencia, así como datos de persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. Saldo subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago Banco Estado de Chile, o transferencia electrónica a cuenta corriente del tribunal N° 169471, Banco Estado de Chile, acompañando com-

probante, dentro del plazo estipulado en base Décimo y enviar comprobante correo electrónico Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando nombre, Rut y ROL de causa.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con MORENO VÁSQUEZ" Rol C-19105-2023. Secretaria. 08-09-10-11.



Remate 4° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, los Derechos de aprovechamiento de Aguas embargados de propiedad de la demandada de autos Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, consistente en los Derechos de aprovechamiento de Aguas Consistentes en veintitrés acciones del Canal Chapilca de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío el predio Santa Matilde, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a nombre de Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, a fojas 162, N° 150 Registro Propiedad Aguas año 2003 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$ 131.456.087. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quie-

nes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados Banco Security Con Sociedad Agroindustrial ISS Limitada. Ejecutivo. La secretaria. 09.

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso, Santiago, Rol N° C-2914-2016, causa Banco Security/ Canales, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:15 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, los derechos en la propiedad ubicada en Calle La Chimba sin número, que corresponde al sitio número quince del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 23129 N° 34695 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 66938 Número 52295 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 16.005.067. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases

y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo 2024. Secretario. 09.

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 18. Rol C-4686-2020. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Hipotecaria Security Principal S.A. con Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. Se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Avenida Jorge Hirmas N° 2690, que corresponde al Lote B del plano de subdivisión de la propiedad antiguamente denominada Chacra Pozo de Lastre, comuna Renca, Región Metropolitana, inscrita a fs. 3.275 N° 4.660 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo subasta será la cantidad de 46.158,978 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 442.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante Vale Vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia en link <https://zoom/j/96500226026?pwd=OGRmcUM2eXN3bHJcU0w-MUx1a1hZz09> para lo cual se requiere de clave única o firma digital avanzada, un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevisibles, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo

que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 09.



REMATE: Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MILITELLO", rol C-4864-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO N° A 1909 DEL PISO DIECINUEVE, DEL ESTACIONAMIENTO N° A 222 DEL PISO DOS, Y DE LA BODEGA N° A 3.31 DEL TERCER PISO, TODOS DEL

DENOMINADO CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, O CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, UBICADO EN CALLE IQUIQUE N° 5475, inscrito a fojas N° 936 vuelta N° 1336, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022, a nombre de Carmelo Sebastián Militello. Remate se efectuará día 23 de abril de 2024, a las 12.00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$72.787.695. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nom-

bre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 10.

Remate. 02º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1905, ubicado en el décimo noveno piso, de la Torre Macul, del Condominio Nativo Macul, con acceso principal por Avenida Macul N° 2470, Comuna de Macul, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 69211 N° 99256 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en subasta, todo postor,

a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale visto bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Mínimo para la subasta asciende a \$ 51.304.286. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con De La Hoz. Juicio Ejecutivo, Rol C-10226-2023. Secretaría. 10.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 23 de abril de 2024 mediante plataforma zoom, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don David Genaro Oyarzun Contreras, consistente en del departamento número

RECUERDE...!!!

Que al Publicar en Diario Públicos y Legales encontrará...

- El Mejor.CL en avisos Legales.
- 100% Lectores objetivos.
- Por Lejos... El Valor más Económico del Mercado.
- Información fresca ON LINE diariamente.

DIARIO **P & L**®



setecientos cuatro ubicada en el séptimo piso, Rol de Avalúo N° 6452-105; y la bodega número B cuarenta y ocho del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452-257; ambos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de copropiedad archivados bajo los números 9.871 y 9.871 de la A a la D; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles, y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 10116 N° 9524 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Mínimo para la subasta asciende a \$ 46.850.773.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Oyarzún Contreras. Juicio Ejecutivo, Rol C-12628-2023. Secretaría. 10.

Remate: 10° Juzgado Civil Santiago. Subasta por videoconferencia, plataforma Zoom, día 24 abril 2024, 13:00 horas, se

rematarán conjuntamente Departamento N° 22, Bodega N° 4 y Estacionamiento N° 10, Edificio Lord Cochrane, calle Lord Cochrane N° 1957, descrito plano archivado final Registro de Propiedad año 1997, bajo el N° 503, comuna Antofagasta, inscritos fojas 331 número 317 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo: \$ 52.827.811. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Todo postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable orden Tribunal equivalente 10% mínimo, para lo cual deberá asistir día inmediatamente anterior subasta, entre 9:00 y 12:00 horas, en el tribunal, ubicado Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia cédula identidad postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en que deberá señalar, forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 19709 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada consignación. Todo aquello relativo realización subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 13-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, causa Banco Santander con Quíñones Castro Francisco, Rol N° 17.736-2023, ejecutivo. Bases y demás antecedentes www.pjud.cl. El Secretario. 08.

REMATE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, rematará 25 de abril de 2024, a las 15:30 horas, propiedad ubicada en calle Piloto Jacques Lagas N° 8.300, que corresponde a la unidad N° 78, del Condominio "La Castellana", comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56.385 N° 87.901 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas

es la suma de \$85.002.584.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Mayores antecedentes autos rol C-11737-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con DURÁN OLGUÍN, JUAN RODRIGO y otra", Secretaria-(o)- 08-09-10-11.

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, Rol N° C-29665-2019, causa Banco Santander- Chile/ Ortiz De Zárate, juicio ejecutivo, se rematará el día 24 de abril de 2024 a las 13:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje El Limón número 8666, que corresponde al sitio número diecinueve de la manzana dieciocho, del plano de loteo respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 25730, número 39184, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Se fija el mínimo para la subasta en la suma \$32.407.128. Toda persona que desee participar de la subasta deberá

rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 10.

Remate. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará 24 abril 2024, 14:30 horas, si se suspende por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, será día siguiente hábil, 10:30 hrs., si recayere sábado, se verificará lunes inmediatamente siguiente, 10:30 hrs. La propiedad a rematar es el departamento N° 335, del tercer piso, del Edificio I, del Condominio San Alfonso, por acceso principal por calle General Korner N° 237, comuna El Bosque, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 690 vuelta N° 650 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2018. Rol avalúo fiscal N° 14027-443, El Bosque. Mínimo posturas \$ 38.450.946. La subasta será por video conferencia. Los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento deberá acompañarse en secretaria del tribunal hasta 12:00 horas día anterior a la subasta y si dicho día recayere en sábado, hasta 12:00 del viernes anterior a la subasta. Para participar subasta se requiere computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición caución a través modulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta y si fuera sábado hasta 12:00 horas viernes día anterior subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cedula de identidad, indicando rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico si se requiere contactarlo duran-

te subasta. Incumplimiento cualquier requisito será motivo suficiente para suspender remate o no admitir uno o más postores según corresponda. Saldo valor remate pagadero dentro 5° día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Santander Chile con Ríos Pérez Aarón, Rol C-8147-2021. Secretaría. 10.



EXTRACTO REMATE: DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, Se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de abril de 2024 a las 13:45 hrs, inmueble consistente en el Departamento N° 11 del 1er piso Block N° 14, ubicado Los Litres N° 10.966-A, Conjunto Habitacional Los Quillayes Seis, Población María Elena-Santa Raquel, La Florida, Región Metropolitana, además de derechos en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 73995 N° 66949 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 440 Unidades de Fomento, mas \$ 377.240 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuada remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013- K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Los postores deberán comparecer al Tribunal, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista, el día hábil anterior a la subasta, entre las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y N° de teléfono. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes "Administradora de Mutuos Hipotecarios Euroamerica S.A. con Márquez Gonzalez", Rol N° C-20753- 2006, Hipotecario. La Secretaría. 08-09.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-167-2017, caratula: AGUILERA/AGUILERA, rematará el 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, LINK <http://ZOOM.US/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, los derechos del demandado JUAN ANDRÉS AGUILERA ZEPEDA sobre los lotes 13 y 14, manzana C-Cuatro, actualmente José Francisco Vergara N°601. Población vista al Mar. comuna Viña del Mar. inscritos a Fojas 02535 Vuelta N°02692 del Registro de Propiedad del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. Rol 00834-00007. Mínimo de la subasta será la suma de \$30.888.374. Todo postor, a excepción del ejecutante y Banco de Chile, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta. La caución podrá realizarse por vale vista a nombre del tribunal, que debe entregar con 48 hrs de antelación en sus dependencias o mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia ELECTRÓNICA), datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. cuenta corriente Banco Estado N° 23500122340. RUT 60.305.020-7, obtener cupón en <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. La caución debe pagarse antes de las 14:00 hrs del 2o día hábil anterior a la audiencia. En TODOS los casos es obligación remitir con 48 hrs de anticipación correo electrónico a jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, con individualización de rol, postor y persona para quien adjudica (nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio, correo electrónico. N° Teléfono), indicando para quién adjudica y los datos de este último. Debe contar con clave única del Estado, cámara activada y conexión a audio. Demás antecedentes en la causa. Secretaria. 10.

REMATE. Ante 1º Juzgado de Letras de Curicó, jueves 16 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UxRseGNuWIFxRDd2W-G13ajFmZUlhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de Acceso: p2rgkQ, se rematará propiedad raíz denominada "LOTE B", HIJUELA UNO FUNDO SANTA LUCÍA DE CALLEUQUE", Comuna

de Molina, Provincia de Curicó, de una superficie total de 4,08 hectáreas. El título de dominio de la propiedad es la inscripción a Fojas 1.190, Número 1.074 del Registro Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Mínimo de las posturas \$1.938.138.521, según avalúo vigente 1o semestre 2024. Forma de pago: al contado, debiendo enterarse el precio dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases, especificaciones de la propiedad y antecedentes en causa Rol C-1386-2023 caratulada "Cenergía Chile SpA con Frugood SpA". El secretario (s). 10.

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de Vallenar, Calle Catorce de Julio, Vallenar, Atacama, en autos rol C-511-2021, el día 22 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, propiedad consistente en el inmueble ubicado en Vallenar, Provincia de Huasco, Región de Atacama, de calle Talca N°587, antes 381, Lote Once, Sector calle Talca, que deslinda: AL NORTE, Lote número diez; AL SUR. Calle Arturo Prat; AL ORIENTE, Lote número doce; y AL PONIENTE, Calle Talca, la cual se encuentra actualmente inscrito a nombre de don José Luis Alejandro Pierotic Cerda, a fojas 1409, N° 759 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. El mínimo para comenzar las posturas respecto del Bien Raíz es la suma de 8.577,01 UF, en su equivalente en pesos al día 30 de enero de 2024, eso es, \$315.110.599, cantidad correspondiente a la tasación pericial del inmueble. Todo postor, excepto el ejecutante y el acreedor Fondo de Inversión Privado Toesca- Inge Créditos SGR, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta respecto del Bien Raíz, siendo de la responsabilidad de cada postor el verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. A fin de constituir la garantía antecedida, cada postor deberá tomar un vale vista a NOMBRE DEL TRIBUNAL por el

monto descrito en el punto anterior. Los vale vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL TRIBUNAL el lunes siguiente hábil siguiente a la fecha de la subasta, a fin de que les sea endosado a los que participaron en el remate y no se adjudicaron el Bien Raíz. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, subiendo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En dicha presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La Secretaría del Tribunal certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. El pago de saldo precio, será de contado, y el adjudicatario correspondiente, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva, dentro del plazo de 24 horas contadas desde que se verificó el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal jl1_vallenar@pjud.cl, indicando su nombre, RUT y rol de la causa. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO TOESCA-INGE CRÉDITOS SGR/PIEROTIC".

Remate Judicial Melipilla Presencial Ordenado por Primer Juzgado Letras De Melipilla Armijo con Zúñiga Rol C-1719-2020. Sábado 06 Abril 11:30 horas en calle las Chilcas parcela 292 lote 2 Culipran Comuna Melipilla habrá señalización Galpón metálico con dos containers de 20 pies como parte de su estructura, un contenedor bodega pequeño, camas y colchones, horno de barro portátil, 10 cajas de piso laminado y otros materiales de construcción. Juan Atenas Navarro Martillero Judicial RNM 1764 cel. 988368817. 10.

REMATE: ANTE 1º Juzgado Letras en lo Civil de San Felipe, se rematará, 23 abril 2024.11:00 horas, inmueble denominado resto Parcela N° 72, ex Fundo Las vacas e Hijuela Cuarta de la Hacienda Las Computas, Catemu, Provincia San Felipe, tiene superficie total diez hectáreas seis mil metros cuadrados aproximadamente, y consta tres lotes con siguiente individualización: a) Lote Escuela Vieja, dos hectáreas mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino central: Oriente, camino separa casas Ae y Af: Sur, camino separa casa Ah: Poniente. Corralón maestranza, separada por cierre: b) Lote Corralón de la Maestranza, dos hectáreas tres mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino Interior Colonia que separa casas Ac y Ab; Oriente, parcela escuela, separado por ciego: Sur, camino interior separa casa Ai y Cancha de deportes: Poniente, canal Huidobro separa parcela N°44 y casa Dh: c) Lote Cancha de Deportes, seis hectáreas dos mil metros cuadrados y siguiente deslindes: Norte, parcela N° 44: Oriente, sitio Ai: Sur, canal Huidobro: Poniente, parcela N° 60, inscrito a fs. 2328 N° 1812 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Llay Llay correspondiente al año 2017. Mínimo para subasta \$119.056.522.-.quese pagará al contado, dentro tercero día hábil contado desde fecha subasta, l. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, interesados deberán contar dispositivo móvil (computador, teléfono. Tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión internet, siendo su carga disponer medios tecnológicos y conexión. 2. Todo postor, deberá tener activa Clave Única R. Civil, para suscripción Acta Remate. 3. Postores interesados deberán constituir garantía 10% conforme bases remate 25 agosto 2017, folio 124 y 10 octubre 2023, fo-

lio 297, mediante depósito judicial Banco Estado cuenta corriente Tribunal N° 22300045743, hasta las 14 horas del día anterior fecha remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4. interesados hasta 14 horas día anterior fecha remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, escrito y correo electrónico, por Oficina Judicial virtual y por correo electrónico cuenta: jl1_sanfelipe@Pjud.cl, donde: a) Acompañan comprobante de haber rendido garantía correspondiente: b) Que participarán audiencia remate en calidad postor. Para anterior, deberán indicar rol causa, individualizarse, fijar correo electrónico y número telefónico caso se requiera contactarlo durante subasta problemas conexión, fin de coordinar participación subasta y recibir link invitación respectiva. 5. Subastador deberá proceder a firmar Acta Remate manera inmediata realización subasta, será remitida su correo electrónico informado Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o menor tiempo posible respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14 horas del día audiencia remate, bajo apercibimiento quedar sin efecto actuación. 6. Garantía postores no se adjudiquen bien subastado será devuelto cheque más breve plazo, deberá solicitarse escrito en Oficina Judicial Virtual con clave única interesado. 7. Deberá acompañarse las publicaciones remate a fin ser certificadas Sr. Secretario Tribunal, por escrito a través oficina judicial a lo menos dos días anticipación fecha realización del remate. Todo interesado de participar en remate, deberá cumplir exigencias indicadas resolución 25 agosto 2017, folio 124, resolución 3 y 17 enero 2024, folio 303 y 305. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2854-2015, caratulados "AGRÍCOLA HUERTOS DEL VALLE S.A. CON SALAS". LA SECRETARIA. 10.

Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL C-14.036-2018, caratulas "NEIRA CON FERNÁNDEZ", 1º) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requ-

iere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por la suma \$34.250.706, en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10° día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener

toda esta información. Con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciere. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y numero de cupón de pago. - 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWEl6ekhGdVpOdZ09ID4182380109Contraseña453304> Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario. 10.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados "TOLosa CON ROSSI", se rematará el próximo 20 de abril de 2024, a las 11.30 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$92.658435. El precio se pagara al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal. RAMÓN CABRERA CASTILLO SECRETARIO (S). 10.

Extracto. 9° Juzgado Civil de Santiago. El 25 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Los Navegantes 121, que corresponde al sitio 9 de la manzana D, del Conjunto Habitacional 'Brisas de Palermo', de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de René Horacio Zepeda Pizarro, a fojas 5.983, número 2.791 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2021. Mínimo es 1.980,0651 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 560.000 por costas. La subasta se realizará conformidad a lo dispuesto al artículo 485 del código de Procedimiento civil y el acta N° 263- 2021 mediante la plataforma Zoom, Link <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEBj-ZWMTc0Z09ID> ID de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate. interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Zepeda Pizarro', Rol C-8640-2023. 10.

Remate. 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, rematará por video conferencia mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2024 a las 13,15 horas el inmueble consistente en el piso número catorce del edificio ubicado en calle Estado números trescientos cincuenta y uno al trescientos cincuenta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de la ejecutada en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 5.817 número 8394 del registro de propiedad del año 2023.--El rol de avalúo fiscal es el número 126-00304.-El mínimo para las posturas es la suma de mínimo para la subasta el avalúo fiscal del inmueble que asciende a \$121.786.876. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente

vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 30% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate en autos rol C-1955-2023 caratulados Hubner con Asesorías Lam Spa Ejecutivo. Secretario. 10.

Remate. 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 30 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará de forma Presencial en las

dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje La Cueva número 1.774, que corresponde al sitio número once de la Manzana A-seis del plano de loteo del Programa Habitacional 'Luis Durand II' comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado Félix Andrés Torres Olivares, a fojas 88.132 número 124.542 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 866,4094 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 152.800 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Torres', Rol C-5911-2022. 10.

Remate. 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 30 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará de forma Presencial en las dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle El Cronista 2831, comuna de Curicó, que corresponde al sitio número 11 de la manzana 3 del plano de loteo archivado bajo el número 830 al final del registro de propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, inscrito a nombre del demandado Karen Solange Herrera Fariña a fojas 11.075 número 4.612 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo es 807,8251 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 146.240 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Herrera', Rol C-4020-2022. 09.

Remate. 12° Juzgado Civil Santiago, piso 4, rematará por video-conferencia plataforma Zoom 16 mayo 2024, 15:30 horas, inmueble con los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponde o pueda corresponderle por cualquier motivo o título consistente en una parte de la Parcela N°43 del Proyecto de Parcelación "Mantul", ubicado en Provincia de Linares, departamento de Parral, comuna de Retiro, dicha parte corresponde al Lote B del plano de subdivisión visado por el SAG de una superficie aproximada de 60.0 hás. Inscrito a nombre de Nibaldo Alberto Corvalán Ávila a fs. 3.544 N° 1.307 Registro Propiedad CBR Parral año 2016. Mínimo posturas

\$69.938.237.-. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica mediante Oficina Judicial Virtual módulo "audiencia de remates", entregar vale vista materialmente en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de tercero día de efectuado la subasta. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Link de remate disponible para postores y

ejecutante es <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Aval Pyme S.A.G.R. con Corvalán Ávila", Rol C-9509-2017. Secretaría. 10.

Ante Vigésimo Primero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematarán el día 30 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad consistente en: "Lote Cuarenta y Seis" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio denominado Sector o Hijueta A de la Hijueta Cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la Comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región; cuyo

título de dominio rola inscrito a fojas 293 número 273 del año 2017 en el Registro de Propiedad Raíz del Conservador de Bienes Raíces de Petorca con un mínimo de subasta de \$ 10.734.443.- todos en el estado material y jurídico en que se encuentran.-. i) Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónica y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal, ii) La subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta. Mayores antecedentes Autos Rol C-35-2019, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A./Ingeniería En Construcción, Montaje Y Movimiento De Tierra Limita.", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo obligación de dar cumplimiento. Secretaría. 10.

deberá rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañado a los autos a través de la pestaña "ver remates" de la Oficina Judicial Virtual de cada postor, utilizando al efecto su clave única del Estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. se hace presente que los postores deben contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita sólo por la(e) juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzada o firma simple. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link "audiencias de remates". respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiere, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Bases y demás antecedentes, autos Rol C-1782-2022, juicio ejecutivo, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile o Chilecoop/Tirado". Secretaría. 05-06-07-08.



SEREMI
Región de Ñuble

Ministerio de
Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE ÑUBLE

LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE CONTRATO:

"CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTAS N-245, KM 1,600 AL KM 8,140; RUTA N-265, KM 5,827 AL KM 8,985, COMUNA DE ÑIQUÉN Y RUTA N-260, KM 0,000 AL KM 7,666, COMUNA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE"

DESCRIPCIÓN: El presente proyecto corresponde a los antecedentes de Licitación de Obras del Contrato de "Conservación de la Red Vial, Conservación Periódica Rutas N-245, Km 1,600 al Km 8,140; Ruta N-265, Km 5,827 al Km 8,985, Comuna de Ñiquén y Ruta N-260, Km 0,00 al Km 7,666, Comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble."

"ID" MERCADO PÚBLICO www.mercadopublico.cl: N° ID: 1068829-7-O124.

CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 370264.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

TIPO DE GASTO: Contratación de Obra.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$1.349.341.729.- (IVA incluido)

TIPO DE CONTRATACIÓN: Serie de precios unitarios, con reajuste IPC.

PLAZO: 240 días corridos.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Registro MOP de Obras Mayores, Especialidad: 3 O.C. Pavimentos, Categoría Tercera A o Superior.

PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

PLAZO PARA CONSULTAS: Hasta el 15 de abril de 2024 a las 23:59 hrs.

PLAZO PARA RESPUESTAS: Hasta el 23 de abril de 2024 a las 23:59 hrs.

CIERRE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Hasta el 3 de mayo de 2024. Hora Cierre Electrónico: 10:00 hrs., a través del Portal Mercado Público.

FECHA APERTURA TÉCNICA: 3 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs.

FECHA APERTURA ECONÓMICA: 3 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ÑUBLE

Extracto. 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, en las dependencias del Tribunal, se rematará el 23 de abril de 2024 a las 15:30 horas, Departamento N° B-204, Bodega N° B-092 y estacionamiento N° E-36, todos del edificio Plaza Almeyda con acceso por calle Santa Julia N° 77, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; inscrito fojas 71.332 número 99.984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo subasta UF 5.326,6444, más \$781.000 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6583-2022 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Reveco Cornejo y Otro.. 08.

Ante 30° Juzgado Civil de Santiago, domicilio Huérfanos 1409, piso 19°, Santiago, en autos ejecutivos caratulados 'Vásquez con Rodríguez', Rol: C-40113-2009, se subastará el 23 Abril 2024 a las 13.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el lote 65 del Plano de Subdivisión de la Parcela 5 B del Proyecto de Parcelación Rangué, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 220 vuelta, N° 156 del año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$ 38.706.081.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta.- Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la Garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta.- Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico link con la invitación a la subasta.- La garantía para aquellos postores que

no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante devolución del vale vista mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal.- El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de 20 días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Secretario. 10.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit: C-2261-2023 Ruc: 19-4-0199489-3 'San Cristóbal Con Oregon Chem Group SpA' 24/04/2024 12:00 horas rematará inmueble ubicado en calle Los Estudiantes N° 183, ex Calle Lillo, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 61321 N° 66535 Registro Propiedad año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Pertenciente Sociedad Texas Laboratories INC. S.I.C. Limitada. Mínimo posturas \$ 54.223.267. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$5.422.326.- equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden del Tribunal. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 10.

En Juicio Arbitral "Sociedad De Inversiones Las Delicias Ltda. y Otras /Inmobiliaria Esmeralda S.A." Juez Árbitro, John Alfredo Parada Montero, se rematará el día 14 de Mayo de 2024 a las 16:30 hrs, por videoconferencia, plataforma zoom, el predio denominado Fundo Primavera, antes hijuela B del Fundo Primavera, ubicado en la comuna de Futrono, Provincia de Ranco, Décimo Cuarta Región de los Ríos, de una superficie aproximada de 733 hectáreas, que Deslinda: Norte, Toribio Yáñez y Laureano González; SUR, faja en línea recta que parte del estero Chaichaguen hasta la cumbre de la Cordillera del fundo Mariquina y Pedro Barrientos; Oriente, río Chaichaguen y Laureano González; y Poniente, resto del fundo Mariquina y Toribio Yáñez. Inscrito a fojas 392 N° 458 año 1991 y a fojas 42 N°63 año 2012, Registro de Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. Precio mínimo posturas: 65.970 UF. Para participar en remate los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo en Vale Vista a la orden del Árbitro RUT 13.272.674-4. Interesados deberán enviar al correo a johnparada@gmail.com, a más tardar a las 12.30 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía. Demás antecedentes en expediente participacional. 09.

Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Reyes con Concha', se rematará el 17 de abril del año 2024, a las 14:00 hrs., el inmueble ubicado en calle El Monte N° 2.919, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 4110-13, comuna Recoleta. Dominio: a Fojas 19035 N° 27451, del año 2017; y a Fojas 90018 N° 131.572 del año 2022, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.287 UF, a la fecha del remate. Pagadero dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio participacional 'Reyes con Concha'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biobogadosyassociados.cl. 09.

JUICIO DE PARTICIÓN -"Palacios y otros con Álvarez". JUICIO DE PARTICIÓN -"Palacios y otros con Álvarez". Bases de Remate: 1. Se rematará propiedad inmueble ubicada calle 4 Sur N° 3251, sitio o lote ciento cuarenta y cuatro de población San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, rol N° 7048-11. Incripciones dominio rolan fojas 4185 vta. N° 3936, fojas 4187 N° 3937 y fojas 4444 N° 4173 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2018; así como en fojas 17711 vta. N° 1621 y fojas 29325 vta. N° 26992 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2019. 2. Mínimo segundo remate será suma equivalente en pesos a 1.676 Unidades de Fomento al día del pago. Toda persona que participe en subasta deberá realizar una postura que supere a la anterior en al menos la suma de \$100.000. 3. Precio de subasta deberá ser pagado por subastador al contado y en dinero efectivo, debiendo consignarse depósito en cuenta corriente tribunal arbitral, dentro quinto día hábil siguiente de firmada acta remate, que deberá ser suscrita por subastador inmediatamente después concluido remate. Con mérito de la consignación precio por subastador, Juez Árbitro podrá ordenar se extienda escritura pública definitiva. Escritura deberá extenderse dentro plazo 20 días hábiles desde fecha remate, ante Notario comuna de Santiago que indique Juez Árbitro. 4. Todo postor, para tomar parte en remate, deberá rendir caución por valor equivalente 10% del mínimo para subasta, mediante vale vista o depósito a plazo a la orden del Juez Árbitro, que será calificada por tribunal. Garantía quedará bajo poder Juez Árbitro antes inicio remate. Si no se consigna precio remate dentro quinto día hábil o no se firma escritura respectiva dentro 20 días hábiles, ambos plazos contados desde remate, quedará sin efecto remate sin más trámite y se aplicará 100% de garantía a beneficio de las partes. Plazos señalados tienen carácter de fatales, entendiéndose irrevocablemente extinguidos por solo transcurso, sin que sea necesario acusar rebeldía para el caso no haberse cumplido por subastador con las obligaciones establecidas. 5. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con

todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. Solo hecho de participar en subasta implica por parte subastador conocimiento y aceptación estado del inmueble. 6. Entrega material inmueble, debidamente desocupado, tendrá lugar en cuanto se inscriba título en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. 7. Gastos escritura compraventa y demás necesarios para entrar en posesión material inmueble, como todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador. 8. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro radio urbano ciudad de Santiago y un correo electrónico al momento del remate, bajo apercibimiento de entenderse notificado sin más trámite. 9. En lo demás se entenderán incorporadas a bases normas establecidas en artículos 494, 495 y 497 Código Procedimiento Civil. 10. Audiencia de remate 25 de abril de 2024 a 16:00 horas en oficinas tribunal arbitral, Isidora Goyenechea 3477 Piso 5, Las Condes (Isilva@covel.cl). 10.

Juzgado De Familia De Arica. Extracto. En los autos RIT Z-753-2010, RUC 10-2-0329804-3, sobre juicio de Alimentos caratulado. "Verónica Del Carmen Díaz Gatica Contra Juan Armando Gajardo Fuenzalida", se ha fijado audiencia de remate para el día 22 de abril de 2024, a las 13.30 horas, sala 4 para la subasta de la propiedad raíz ubicada en la comuna de San Bernardo, ubicado en Pasaje Rafael Correa N° 03116 del Conjunto Habitacional "Parque Residencial El Necedal Dos de San Bernardo", que corresponde al lote N° 3 de la Manzana 5 del plano respectivo y deslinda, Al Norte, con pasaje Rafael Correa; Al Sur, con lote N° 6 de la Manzana N° 4; Al Oriente, con los lotes N° 1 y 2 y, Al Poniente, con parte del lote N° 4, inscrito a fojas 3266 vuelta número 2344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2001. Cuyo Rol de avalúo es 04645-00031. Mínimo Subasta \$ 37.055.747.- (treinta y siete millones cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos). Todo postor debe presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito Bancario que consigne en

la cuenta corriente del tribunal. El demandante no requiere presentar caución alguna para participar. Antecedentes y Bases en el Tribunal. Francisca Helmi Zapata. Administrativa Jefe De Sala (S) Juzgado De Familia De Arica. 08.

Ante Jueza Árbitro Francisca Amigo Fernández, Partición "Martínez con Araya", se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 15 hrs. a través de plataforma Zoom (ID: 2574019663, contraseña: Tf9zAU) el inmueble ubicado en Pje. San José 3933, La Serena, Rol 1476-19 inscrito a fs. 6811 N° 5335 año 2011, fs. 10243 N° 7273 año 2014 y fojas 2599 N° 1776 año 2020, todas en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1517 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 5 días corridos desde fecha en que se ordene extender escritura de remate mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo fran-

cisca.amigo.fdez@gmail.com. 09.

REMATE. En Juicio Arbitral caratulado "REYNSO/ROCA" tramitado ante Juez Arbitro Partidor don PABLO ANDRÉS ARRUE ORDENES, se rematará el 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA plataforma Gmail "Meet" en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/mpi-wnc-whs>, propiedad inscrita a fojas 2700, número 2654 del Registro de Propiedad del Conservador de San Fernando del año 2020 y a fojas 1426 número 1412 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2018, Rol de avalúo 119-7 de la Comuna de Chimbarongo, que corresponde a la Vivienda ubicada en calle o Pasaje Ángel Lira, N° 179, que corresponde al Lote 3 de la manzana O del Plano del Loteo de la Población Pablo Neruda Sector 2, comuna de Chimbarongo. Mínimo \$10.675.673. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Junto con el pago del precio de adjudicación, se deberán pagar las costas personales que se regularon en las bases en el 12% de precio del inmueble y monto de las publicaciones del presente

aviso si fueren acreditadas en el proceso. Demás bases y antecedentes solicitar al correo parrueordenes@gmail.com. 09.

REMATE EN CAUSA arbitral caratulada Polanco / Donoso llevada ante el árbitro Jorge Cáceres Méndez, se licitará en pública subasta el sitio y casa ubicado en calle General Cruz número 1102 de la comuna de Yumbel, de una superficie de 1373 mts2. La subasta será el día 2 mayo de 2024, a las 15:30 hrs. en modalidad mixta, presencial en dependencias del tribunal ubicado en Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano y remota mediante plataforma Zoom, link de acceso remitido por el secretario previo abono de garantía. Valor subasta 6.856 UF. Mínimo para las posturas equivale al 10% del bien a subastar, esto es 686.6 UF, al día de hoy, \$24.405.509 pesos, pagaderos mediante vale vista endosable, depósito o transferencia a nombre del juez árbitro Jorge Cáceres Méndez, Rut 10.682.827-K en la cuenta Tribunal arbitral Jorge Cáceres Méndez, corriente del Banco Santander número 40293647, correo electrónico cacere-smendezjorge@gmail.com que deberá hacer llegar al domicilio del tribunal arbitral, esto es. Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano,

a más tardar 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta acompañando, además, de manera específica la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, debiendo adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Demás estipulaciones en las bases que constan en carpeta virtual. Secretaria. 09.

Remate Juez Partidor, Rodrigo Alfonso Riveros Requena, en Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Huérfanos N° 835, piso 18, comuna de Santiago, se rematará el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Río Guadiana N° 9189, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1436-4, inscrito a Fojas 24.497, N° 35.248 y a fs. 24.499, N° 35.250, ambas del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo \$169.383.454, pagaderos 10 días hábiles desde fecha remate. Los interesados deberán presentar garantía 10% del mínimo mediante vale vista endosable. Demás información, bases de remate y antecedentes procedimiento particional "Escobar con Escobar". Consultas: +56

998254819, legalriveros@gmail.com. Actuaría. 10.

Remate - Juez Partidor Gaspar Araya Silva. El 22 de abril del presente, a las 15:00 horas, vía telemática a través de la plataforma zoom y, de manera presencial, en el oficio del partidor ubicado en calle Irarrázaval 0180, oficina 205, Puente Alto, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Estación Selva Oscura número cero doscientos cuarenta y dos, de la Población Estaciones Ferroviarias II, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 9573 Número 11898 del Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$ 56.793.549. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden del partidor Gaspar Araya Silva, C.I. 10.043.090-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 00006913954, Banco Estado. ID de reunión: 393 546 4423. Código de acceso: ARBITRAL. Bases y antecedentes en expediente "Partición Encina con Yáñez" ubicado en el oficio del actuario don René Caro Raicevich, en calle Irarrázaval 0180 of. 205, comuna de Puente Alto. Comprobante de depósito y/o consultas a gasparlex@gmail.com +569 9827 6823. 09.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MIÉRCOLES 10 de ABRIL

EXTRACTO REMATE. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA CROACIA LTDA." rol N° C-1555-2022, se ha decretado remate en una misma audiencia pero en forma separada y por los mínimos que se indican de los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta: 1.- Departamento número 101, del primer piso y estacionamiento N° 100 del piso menos dos subterráneo, del Edificio Fátima, con acceso por Pasaje Quillota N° 561, Población Favorecedora, título actualmente inscrito a fojas 251 bajo el N° 283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo. \$59.352.188. 2.- Departamento número 201, del segundo piso y estacionamiento N° 101 del piso menos dos, subterráneo, del Edificio Fátima, con acceso por Pasaje Quillota N° 561, Población Favorecedora, título

actualmente inscrito a fojas 251 bajo el N° 283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo: 60.397.105. Remate se efectuará el día 10 de abril de 2024 a las 11,30 horas vía telemática por plataforma zoom, a través de la siguiente dirección: <https://zoom.us/j/98599603467>; ID: 98599603467, el día y hora fijado. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán constituir la garantía suficiente que establecen las bases de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o va la vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la sub-

asta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente.

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-2836-2017, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/GONZÁLEZ", con fecha 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, la nuda propiedad del Lote A10, resultante de la subdivisión del resto de la hijuela número Dos del fundo Rauquén, de la comuna de Pencahue. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 44,80 hectáreas y deslinda; NORTE, canal Matriz Pencahue que lo separa del Lote A 1 Hijuela N°2 del fundo Rauquén; SUR: camino público Talca Corinto; ORIENTE: en línea quebrada en parte camino público y con predio Rol 106-9; y PONIENTE; con lote A 5 del plano de subdivi-

sión. La totalidad de los derechos que recaen sobre la nuda propiedad del inmueble se encuentran inscritos a nombre de los demandados doña Margarita María González Gamboa, doña Macarena Inés González Gamboa, don Sebastián Enrique González Gamboa y de doña Paz Bernardita González Gamboa, a fojas 10320, número 9954 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, y a fojas 9482, número 8833 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, respectivamente. El mínimo para las posturas del remate de estos inmuebles serán la suma de \$173.973.334. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom>.

us/j/99929324353?pwd=NE4zd-1pJwFOeTl4aTJnWfCwQIQxUT09. ID de reunión: 999 2932 4353, Código de acceso: 847004. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Los Ángeles, Causa Rol C-3920-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CHOQUER", se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2024, a las 12.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, correspondiente al Lote número 32 de la Manzana 12 ubicado en calle De La Constitución número 1621 del Plano de Loteo del barrio Residencial "Plazas de Santa María" etapa 4 B. que tiene una superficie de 133.92 metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 5325 número 4135 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas la suma de \$45.508.457; caución interesados 10% mínimo \$4.550.845.- No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) en la causa correspondiente. De esta manera, el Tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_Josangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorres@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la

fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado el vale vista será endosado, para lo cual deberán acercarse al Tribunal en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Atendido que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom. se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores coordenadas: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UVZdmNmZFGWmVFMlEwZz09> ID de reunión: 303 656 2190 Código de acceso: 321321. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

EXTRACTO: REMATE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 10 de abril del año 2024, a las 10:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. con siguientes datos de acceso: Tema Remate causa Rol C-5718-2023. Hora: 10 abril 2024, 10.00 a.m. ID Reunión: 945 1669 4204. Código de acceso: 87091Z Se rematarán en forma conjunta siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 137 de la planta piso 13.- 2) Estacionamiento N° 191 del subterráneo menos 2.- 3) Bodega N° 160 del subterráneo menos 2, todos del Condominio Edificio Dunas de Montemar. con acceso general por calle Arenales N° 156. comuna de Concón. Región de Valparaíso, individualizados en los planos agregados bajo los N° 137 y 141 en el Registro de Documentos de Propiedad, sección Especial del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2019. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la ley 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, inscritos respectivamente a fojas 1.838 N° 1.799 El Departamento. a fojas 1.840. N° 1.801 El Estacionamiento. y a fojas 1.839, N° 1800. La Bodega, todos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, correspondiente al año 2012. Mínimo para la subasta será la suma de \$74266.779.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500121831. Rut: 60.305.021-5. (En ningún caso Transferencia Electrónica o Vale Vista). Comprobante de consignación deberá acompañarse en forma digital y legible, a más tardar a las 12:00 horas del día 29 de enero de 2024. enviando antecedentes al módulo establecido para este efecto en oficina Judicial virtual, o al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando correo electrónico. nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedad a subastar para sí o para tercero. (Individualizándolo) indicando, además. Rol de la causa, y número telefónico para contactarlo y coordi-

nar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa, b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo ROL N° C-5.718-2023. CARATULADO "SCOTIABANK CHILE CON ESPEJO" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretario(s).

EXTRACTO REMATE. Ante 2º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, rematará 10 abril 2024.11 hrs. depto. C 602. del sexto piso, de la Torre C. y estacionamiento 110. de la planta subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional Condominio Mirador del valle, con acceso común por calle Lago Villarrica 650. Reñaca Alto. Viña del Mar. individualizados en los planos agregados con los N° 4818 del año 2007 y 327 del año 2008. respectivamente. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 6300 n° 7386. Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. año 2009. Mínimo para posturas será de \$33.000.757. interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, consignándola en la cuenta corriente de este tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago en Banco Estado, hasta las 12 hrs. del día 8 de abril de 2024, y cuyo comprobante debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a las 16 hrs. del mismo día, a través del módulo establecido al efecto en la OJV. indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico y un n° telefónico. o que envíen tales antecedentes al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. La subasta se realizará vía plataforma Zoom. siendo carga de los postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar, debiendo conectarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO FALABELLA/GORGERINO" ROL C-4092-2023. Secretario (s).

Remate. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, se rematará, el día 10 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida La Caridad número quince mil doscientos noventa y uno, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número veintitrés de la manzana uno del Conjunto Habitacional Nova Vida VI. El título se encuentra inscrito a fojas a fojas 892 vuelta N° 1436 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 115.150.284.- Interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. La subasta se llevará a efecto en dependencias del Tribunal, siempre que no

exista cuarentena o alguna otra medida sanitaria que restrinja el acceso del público al Tribunal. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes causa BANCO DE CHILE CON QUEZADA, DESPOSEIMIENTO EJECUTIVO. ROL C-3144-2017 Secretario.

Extracto Remate: Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta N 467, 2 Piso, San Bernardo, en juicio voluntario caratulado YÁÑEZ, ROL V-71-2022, se rematará el miércoles 10 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, inmueble ubicado en Licenciado Guerrero N13836, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 453 N1008 del Conservador Bienes Raíces de San Bernardo del año 1981. Mínimo de subasta será de 1.432 UF. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a contar de fecha de subasta. Los postores deberán rendir caución 10 del mínimo subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos YÁÑEZ, ROL V-71-2022. El Secretario.

REMATE. En juicio de desposeimiento ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON HERRERA", Rol N° C-984-2019, del 2º Juzgado de Los Andes, ubicado en Avda. Independencia N° 36, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en calle El Algarrobo número treinta y uno, Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO TREINTA Y UNO del CONDOMINIO EL GOLF, cuarta etapa, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda número novecientos, individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 338 al final del registro de Propiedad del año 2012, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de setecientos cincuenta y siete coma tres metros cuadrados, inscrito a fojas 1532, N° 1875 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, Rol de Avalúo N° 50-100 de la Comuna de Rinconada. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$248.940.000.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas

técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado del Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal -o quien la subroga-, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente pueden participar en el remate. En el evento de constatarse que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) La caución rendida por los no adjudicatarios, se restituirá en el plazo de diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que conste haya efectuado la consignación en la cuenta corriente del tribunal, según los comprobantes de depósito y la certificación efectuada por el Ministro de fe, o bien, a nombre de quien acredite en la causa tener poder suficiente para representarlo y, en particular, para percibir. (8) El retiro del cheque deberá coordinarse con

la Secretaría del Tribunal una vez que conste en la causa el certificado de giro en cuenta corriente, y solo podrán efectuarlo el beneficiario, o quien acredite contar con poder suficiente para ello. La coordinación se efectuará mediante los correos electrónicos (jl2_losandes_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría.

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 10 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará el equivalente a un 10% de las acciones y derechos del LOTE B. de la propiedad raíz agrícola denominada Parcela N° 14 del Proyecto de Parcelación "VISTA HERMOSA", hoy comuna y provincia de Curicó. Se comprende una cuota equivalente a un 17,5 avas parte sobre Bien Común Uno: Islas; Bien Común Dos: Tranque; Bien Común Tres: Ex - Casa Patronal; Bien Común Cuatro: Tranque; y Bien Común Cinco: Galpón. El título de dominio es lo que resta de la Inscripción de Fojas 4663 VTA. Número 3072 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Se deja expresa constancia que se comprenden los derechos de aprovechamiento de las aguas que proporcionalmente corresponden al predio por cualquier hecho motivo o título. Mínimo subasta: \$18.000.000. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta e interesados en tomar parte en este remate Online, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 23 y 29 inciso quinto de la Ley 21.389. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa voluntaria ROL V-61-2023 CARATULADA SAN MARTÍN. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE. En causa ROL C-1880-2014, JUICIO EJECUTIVO "SCOTIA-BANK CHILE CON OSORIO VILAFRANCA MARIO EMILIO", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 10 abril 2024, 13:00 horas, derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 12,835% Canal Descarga punto D, y 1,34% Canal El Cerro 2 punto C, que pertenecían al Lote 7-B resultante de la subdivisión de la Parcela Número 7 del Proyecto de Parcelación Lo Orozco ubicada en la comuna de Chimbarongo. Título inscrito fojas 187 N° 222 Registro Propiedad de Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$6.000.000.- La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal www.pjud.cl. Postores deberán conectarse con antelación

de 10 minutos a hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado para efectos suscribir acta de remate y consignar garantía para participar en subasta. Comprobante deberá ser remitido a correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula de identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate. Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo percibimiento de dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario

EXTRACTO Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a

14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO ITAU CORPBANCA/ ALMARZA. La Secretaría.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 10 de abril de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en Avda. Los Generales N°0269, el cual se encuentra inscrito a nombre de Osvaldo del Carmen Mercegue Andrade, a fs.33 Vta. N°53, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$62.569.859. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL C-851-2023, CARATULADA "BANCO DE CHILE CON MERCEGUE".

EXTRACTO REMATE.- Por Resolución del 4° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILECON RETAMAL MUÑOZ", rol N° C-3327-2022, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 1204 - A. la Bodega N° 35 del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 241, del Condominio Brisas de Costa Laguna, Lote E L UNO, ubicado en el Sector Agrícola e Industrial La Chimba, con acceso por Avenida Gladys Marín Millie N° 0625. El dominio rola inscrito a fojas 3544 vuelta, N° 5174, en el Registro de Propiedad del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se efectuará el día 10 de abril de 2024 a las 11,30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom". El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$156.904.500. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Va le vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7984-2023 se rematará, por videoconferencia el 10 de abril de 2024 a las 13:00 horas, departamento N° 906 ubicado en el noveno piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079 comuna de Estación Central inscrito a Fojas 48238 Número 67219 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020 Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 2.379,7255 Unidades de Fomento del día del remate, mas \$185.000.- por costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Con

todo, si al momento de procederse a la adjudicación del inmueble embargado por la parte ejecutante, la ejecutada aparece con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos implementado por la Ley 21.389, aquella deber consignar la cantidad de 120 Unidades de Fomento, al valor correspondiente al último día del mes anterior a su pago, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ello, con el fin de dar cumplimiento al pago preferente establecido por el artículo 2472 N° 5 del Código Civil. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA CON ASENJO ROL C-7984-2023. La Secretaria.

Remate. Ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, comuna Santiago, se rematará 10 abril 2024, 13:15 hrs., departamento N° 134 del décimo tercer piso del Edificio C, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna Oriente N° 6640, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4116-D y 4116-E, y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 3053, N° 4327 Registro Propiedad 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$50.172.398, pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar en Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo hasta 13:00 hrs. día hábil anterior a la fecha de remate. Además, enviar al mail del Tribunal jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia del vale vista, cédula de identidad del postor, indicando nombre completo, señalar correo electrónico y número de teléfono para envío del Link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, SCOTIABANK CON RAMÍREZ, ROL C-5659-2023. Secretaria.

EXTRACTO Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CENTRO ODONTOLÓGICO SANTA MARTA LTDA", rol C-1808-2022, 10 de abril de 2024, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje 16 1/2 Poniente A N°0236, que corresponde al Lote 739 de la Villa Galilea "D", Comuna de Talca, según plano de loteo archivado bajo N°557 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1993. Figura inscrita a fojas 5154 N° 1933 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces Talca. La subasta se realizará presencialmente en secretaria del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: \$29.145.281.-. Garantía seriedad

posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Precio adjudicación: 3 días hábiles después fecha remate, al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

Remate. 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 2, Santiago subastará en modalidad Videoconferencia plataforma Zoom, el miércoles 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble: departamento N° 404, cuarto piso, torre F, Condominio Parque El Trapiche III ubicado en calle El Trapiche N° 3152, comuna de Rancagua. Rol de Avalúo N° 7102-169 Rancagua. Dominio inscrito a Fojas 1803 N° 3228, Registro de Propiedad Año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas \$56.525.741. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución de las siguientes maneras: 1) Vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo de la subasta; o 2) Mediante Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile del Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá acompañarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago deberá ser acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta a través de una presentación en la OJV. Los interesados deberán designar una casilla de correo y número telefónico para remitirles la invitación al remate. Los postores deberán contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con acceso a internet, micrófono y cámara. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio CARATULADO AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ SOTO ROL C-4379-2023. La Secretaria

Remate. 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 2, Santiago subastará en modalidad Videoconferencia plataforma Zoom, el miércoles 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble: departamento N° 404, cuarto piso, torre F, Condominio Parque El Trapiche III ubicado en calle El Trapiche N° 3152, comuna de Rancagua. Rol de Avalúo N° 7102-169 Rancagua. Dominio inscrito a Fojas 1803 N° 3228, Registro de Propiedad Año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas \$56.525.741. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución de las siguientes maneras: 1) Vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo de la subasta; o 2) Mediante Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile del Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá acompañarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago deberá ser acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta a través de una presentación en la OJV. Los interesados deberán designar una casilla de correo y número telefónico para remitirles la invitación al remate. Los postores deberán contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con acceso a internet, micrófono y cámara. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil

después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ SOTO ROL C-4379-2023. La Secretaria.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los siguientes inmuebles: departamento N° 1.411 del décimo cuarto piso y la bodega N° 110 del segundo subterráneo, ambos del edificio con acceso por calle Lord Cochrane N° 298, del condominio Edificio Santiago Boulevard, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles de avalúo fiscal N° 480-549 y N° 488-730 comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 24587, N° 35316 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$99.800.259.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases

de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-458-2023 CARATULADOS SCOTIABANK CHILE/OYARZÚN. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Rematara Mediante Video conferencia Plataforma Zoom, 10 De abril De 2024,15:00 Horas, Inmuebles Consistentes En A) El Local N° 5, Con Ingreso Por Calle Salvador Reyes N° 846, B) El Local N° 6 Con Ingreso Por Calle Salvador Reyes N° 840 Y C) El Departamento N° 207, Con Ingreso Por Calle Salvador Reyes N° 850, Todos Del Edificio B, Del "Edificio Aquarium", Inscritos A Fojas 902, N° 976 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Antofagasta, Del Año 2015. Postura Mínima: UF 14.349. Se Deja Constancia Que Para Efectos De Evitar La Unidad De Venta, Que El Precio De Cada Inmueble En La Unidad Es: 1.- Local N° 5, Uf 6.141,2.- Local N° 6, Uf 5.281, Y 3.- Departamento N° 207, Uf 2.928. Precio Debe Pagarse Al Contado Y Dentro Del Plazo De Quinto Día De La Subasta. Interesados Deberán Rendir Caución Que No Podrán Ser Inferior al 10% Del Mínimo Fijado, Mediante Vale Vista Tomado En Cualquier Banco De La Plaza, A La Orden Del tribunal, Con Indicación Del Tomador Para Facilitar Su Devolución. El Vale Vista Deber Ser Presentado En La Secretaría Del Tribunal El Día Fijado Para La Subasta, Entre Las 10:00 Y 12:00 Horas, Oportunidad En La Que Deberá Registrar Correo Electrónico, Exhibir Cédula De Identidad, y Acompañar Copia Simple Del Referido Documento, Así Como Del Vale Vista. En Dicho Acto El Ministro De Fe Indicara El Código Id Para Ingresar A La Plataforma Zoom Y La Contraseña Generada, Las Que Podrán Ser Únicamente Utilizadas Por El Correspondiente Postor; En El Mismo Horario, Previa Exhibición De La cédula De Identidad, Se Entregarán Las Claves De Acceso A La Plataforma En Cuestión A quienes Deseen Asistir A La Subasta En Calidad De Público, Las Que también serán De Uso Exclusivo. Bases Y Demás Antecedentes En Secretaría Del tribunal Expediente CARATULADO "MASAVAL CON ZAC", ROL 5738-2020. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematara 10 de abril de 2024, a las 15:00 horas, inmueble a rematar corresponde a retazo de una superficie de veinticinco coma cinco hectáreas aproximadamente, que corresponde al lote letra A, de la división de la parcela número seis del proyecto de parcelación El Roble, ubicado en la comuna de Freire, departamento de Temuco, inscrito a fs. 7802 número 7326 del Segundo Conservador De Bienes Raíces De Temuco del año 2015. El mínimo para iniciar las posturas: \$97.648.295. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto

que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. Demás antecedentes AVAL CHILE S.A.G.R./TORRES, C-26036-2016. Secretaria.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 10 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWMtC0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el inmueble de propiedad del demandado don Luciano Felipe Basulto Bessone Rut: 18.168.029-6, consistente en el Lote Dos, de doce hectáreas en que se subdividió el predio denominado Lorena antes el Mirador, que era de cien hectáreas de extensión, ubicado en esta comuna de Lautaro, según plano que se encuentra archivado bajo el número trescientos noventa y tres final Registro de Instrumentos Públicos año mil novecientos noventa y ocho. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fs. 432 N° 484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, del año 2019. Mínimo subasta \$32.720.107. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el 10% del mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su á respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BASULTO BESSONE, ROL N° C-6115-2022. Secretaria.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 3, ROL C-10803-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos CARATULADO SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. CON ROJAS VILLALOBOS, ALFONSINA DE LAS MERCEDES. Se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 11:30

horas, propiedad correspondiente al sitio número C-03 de la manzana C, con acceso por calle Los Leños N° 17, Primera Etapa, Condominio Barrio Privado Los Cañiles, parte del Proyecto Piedra Roja o Proyecto Ciudad de Chicureo, Comuna de Colina, inscrito a fs. 33.715 N° 51.150 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 6.016,1778 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$510.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta. Subasta se efectuará a través de plataforma Zoom en enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWMtC0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, debiendo los participantes contar con computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3. con fecha 10 abril 2024 a las 13:30 horas, se rematará 1) el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, consistente en la parcela N° 1.065, de la subdivisión del lote A, de la segmentación de parte de la Reserva Cora Número Ocho, denominada Hijueta Segunda La Rinconada del Principal, que según plano archivado al final de este registro, bajo el N° 378, en 1992, deslinda: Nor-Oriente, con camino que le da acceso; Nor-Poniente, con parcela mil sesenta y cuatro; Oriente, con parcela mil sesenta y seis; y Surponiente, con lote B de la Hijueta Segunda La Rinconada Del Principal, con una superficie superior a cinco mil metros cuadrados. Este bien raíz inscrito a nombre de don Eduardo Simón Quiroz Saavedra, a fojas 3290 N° 2384 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pirque correspondiente al año 2023.- Rol de avalúo fiscal N° 126-65, comuna de Pirque. 2) los derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 0,01 acciones, del total de los derechos de que la Inmobiliaria Valle Del Principal S.A., es dueña en la primera sección del Río Maipo, con que se cultiva la parcela N° 1.065, de la subdivisión del lote A, de la segmentación de parte de la Reserva Cora N° 8, denominada Hijueta Segunda La Rinconada del Principal, de la comuna de Pirque, Provincia Cordillera. El dominio de los derechos se encuentra inscrito a fs. 203 vta. N° 361, en el registro de propiedad de aguas del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$ 72.699.247.- Todo postor para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo ele-

trónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/9610558269>; ID de Reunión: 961 0558 2697 los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. AUTOS ROL 10327-2020, CARATULADO BANCO SANTANDER-CHILE CON DE SIMON SPA. La Secretaria.

Remate: Decimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 10 de abril de 2024, a las 13:00 hrs, propiedad correspondiente a lote 53, Hijueta B de Parcela 18, Proyecto Parcelación Miraflores, Lampa, inscrita nombre demandada 'Maquinarías y Equipos KTK SpA', a fs. 13.723 N° 19.690 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de UF. 18.873,50 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta cte. del Tribunal N° 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/9610558269>, ID Reunión: 9610558269, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente a la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando, asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de

remate y modificaciones, expediente ROL C-36.315-2017, 'SUAVAL S.A.G.R. CON MAQUINARIAS Y EQUIPOS KTK SPA', Ejecutivo. Secretario.

EXTRACTO REMATE 12º Juzgado Civil de Santiago, en causa voluntaria 'RODRÍGUEZ', ROL V-263-2022, se fijó subasta pública a celebrarse el día 10 de abril de 2024, a las 15:00 horas, mediante la plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/6411373990>, respecto de los derechos que corresponden a doña María Oclida Cabrera Carrillo sobre el inmueble consistente en el Sitio N° 17 que forma parte de la propiedad de la calle Tacna esquina Dolores y San Borja, actualmente Pasaje Las Garumas N° 3434, Estación Central, Región Metropolitana, cuyos deslindes son: Norte, en 8 metros con calle Las Garumas; Sur, en 8 metros con sitios 24 y 25; Oriente, en 19 metros con el sitio 18; Poniente, en 19 metros con el sitio 16; inscrito a fojas 7749, N° 6683, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1998. Rol de Avalúo Fiscal 840-036, comuna de Estación Central. Monto mínimo para las posturas no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado en las bases de remate (\$ 125.000.000). El precio se pagará contado, debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría.

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 10 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por video conferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a Lote número 69 ubicado en Reñaca, hoy Mateo Salcedo número 25, Los Almendros, Reñaca Bajo, Comuna de Viña del Mar, inscrita a fojas 7233 v N° 8523 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$ 397.403.460.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los datos de acceso a la audiencia de remate a través de Zoom son los que siguen: <https://zoom.us/j/98013748778?pwd=YX-dIN3k3eXJOVhQaE0xMFBDS0lYdz09> ID de reunión: 980 1374 8778 Código de acceso: 684119. Demás bases y antecedentes en causa caratulada BANCO BICE CON INVERSIONES PUERTO BONITO S.A., ROL C-19.493-2019. Secretaría.

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, comuna Santiago, substará el día 10 de abril de 2024, a las 12:30 horas, el 85% de los derechos de propiedad del departamento N° 707 A ubicado en el séptimo piso del Edificio A del estacionamiento N° 9 y del estacionamiento N° 10 ambos ubicados en el primer subterráneo y de la bodega N° 57, ubicada en el segundo subterráneo; todos del condominio Edificios Parque Sebastián Elcano, con acceso principal por calle Carlos Alvarado

N° 4.999, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4515 y 4515-A al 4515 F; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-B del plano de fusión respectivo, El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 4.009 número 5.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015.- Mínimo para iniciar posturas es la suma \$ 177.387.867.- La subasta se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios.

ROBO... ¿Extravío de DOCUMENTOS...?



PUBLIQUE su AVISO

“ORDEN DE NO PAGO”

AL MENOR VALOR POR PALABRA...

**Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088**

De igual forma los postores deben individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El plazo para consignar el saldo del precio del remate ser de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados ITAU CORPBANCA CONTRA BARRIOS GAJARDO, JORGE GUIDO, CAUSA ROL N° C-10.030-2021.

Remate: Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematará inmueble consistente en la Parcela N° 6 del loteo denominado Las Lomas del Pescador, que tiene una superficie aproximada de 0,650 hectáreas, de la subdivisión del lote 6-B ubicado en sector Quebrada del Diablo, Comuna de Puerto Varas; inscrito a fojas 1671 N° 2246 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$511.213.500.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nom-

bre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV y ser acompañado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. En caso de existir dudas de los intervinientes res-

ras, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Avenida Las Torres número setecientos dieciséis, que corresponde al sitio número ciento cuarenta y cinco de la manzana H - ocho del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.935 número 62.778 del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 45.691.384.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON REYES CORDERO, TEMMSTOCLÉ DEL CARMEN, ROL Nº C-28.604-2014. Secretaria.

Remate: ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, séptimo piso. Se substará el día 10 de abril de 2024, a las 13:00 hora, mediante videoconferencia, plataforma zoom, el inmueble ubicado en avenida transitó número cinco mil novecientos sesenta y dos, que corresponde al sitio número cinco del plano respectivo, comuna de quinta normal, región metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 21504 número 31849 del registro de propiedad del año 2015, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 57.580.286, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 8 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número

de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgys311qehlc-hegreh9pqpftuujoe80uoq4vgcjd/edit?usp=sharing> demás bases y antecedentes en Secretaría Del Tribunal causa ROL C-5664-2023, CARATULADA BANCO SANTANDER-CHILE CON IBACACHE REYES, SANDRA INÉS, La Secretaria.

Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 8, remata de forma presencial, el día 10 de Abril de 2024, a las 15:00, propiedad consistente en el departamento número mil ochocientos once del décimo octavo piso, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del Condominio municipalmente denominado Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724-U; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-B del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrita a fojas 26603 número 38442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 40.342.020. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cedula de identidad vigente. Sin perjuicio de lo anterior, En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar

como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL Nº C-9431-2023, CARATULADOS BANCO ESTADO CON ESPINOZA DÍAZ. El Secretario (a).

Remate: 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º piso, se rematará en las dependencias del tribunal, el 10 de abril de 2024, a las 15:00 horas, oficina nº 325 del 3º piso, del Edificio Century, ubicado en avenida Irrazával número 2815 al 2841, con acceso común por avenida Irrazával nº 2821, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 37421 nº 53769 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 29.256.234.- para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, junto con su cédula de identidad vigente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma, una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren

con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo BANCO DE CHILE CON DONOSO, ROL C-16777-2023. Secretaria.

EXTRACTO Remate Ante 24º Juzgado Civil de Santiago, En juicio ejecutivo CARATULADO 'VOLCOM CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. CON GÁLVEZ', ROL C-7231-2022, se ha ordenado rematar el día 10 de abril de 2024 a las 15:00 horas, en las dependencias del Tribunal ubicado en calle Huérfanos 1409 piso 8º, Santiago, a los inmuebles fusionados y ubicados en la comuna de Estación Central, correspondientes a la propiedad ubicada en calle Francisco Javier Zelada número ciento ochenta y nueve y ciento ochenta y uno, correspondientes al lote número nueve y ocho respectivamente de la manzana diecisiete, del plano de la Población Zelada. Las propiedades se encuentran inscritas a nombre de Inmobiliaria Belén Limitada a fojas 25182 número 36230 y a fojas 25182 número 36231 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017, respectivamente. Bases del remate: El mínimo para participar en subasta es de \$136.675.586, según avalúo fiscal vigente. El precio de la subasta deberá pagarse al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día hábil, debiendo consignarse el mismo en la cuenta corriente del Tribunal. Para hacer las posturas interesados deben rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, se rematará próximo 10 de abril 2024, 13:30 hrs. casa signada con el Nº 57, ubicada en Calle Thiare número 1.099, casa 57 del Condominio denominado Los Jazmines De Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, acuerdo al plano archivado con número 5574; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número setenta y dos, del proyecto de Parcelación El Molino, inscrito a 44672 número 64189 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2018. Mínimo subasta \$118.881.582.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom bajo los siguientes parámetros: ID: 946 4227 3947 para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o

teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A./CID, ROL C-11005-2022. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Ante el 28º

Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre juicio ejecutivo seguidos contra la empresa INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TERRANO S.A., ROL N° C-7.785-2015, se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas: Parcela N° 25 correspondiente a la subdivisión de un predio ubicado en el sector de Los Riscos, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos; inscrito a fojas 754 vuelta, N° 1070 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: \$ 40.335.669.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar comprobante de haberla rendido, además de indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico al correo jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones en resoluciones de fecha 26 de marzo de 2021 y resoluciones de 19 de enero y 6 de febrero de 2024; todas dictadas en la causa singularizada.

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, rematará 10 de abril de 2024, 12:50 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad del ejecutado Miguel Ángel Vera Acuña, correspondiente a la Propiedad ubicada en Pasaje Los Criollos N° 0166 del Conjunto Habitacional Don Ambrosio II, de la comuna de La Pintana, que corresponde al sitio o lote número 24 de la Manzana I del plano de loteo cuyos deslindes son: Al Norte, en 4,35 m. aprox. con parte de los Lotes 37 y 38 de la Manzana I, Al Sur, en 4,35 m. aprox. con Pasaje Los Criollos, Al Oriente, en 15,36 m. aprox. con Lote 25 de la Manzana I, Al Poniente, en 15,36 m. aprox. con Lote 23 de la Manzana I, inscrita a Fojas 19262 N° 14265 del Registro de Propiedad del Con-

servador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2012. Mínimo subasta \$ 21.587.184.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-7616-2022, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE CON VERA. Ejecutivo. Secretario/a.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago,

Huérfanos 1409, piso 14, fecha 10 abril 2024 a las 13:10 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Maipú, Calle William Rebolledo Duran n° 2604, correspondiente a lote n° 46, manzana 1, conjunto habitacional Sol De Maipú II. Dominio inscrito fojas 21793 n° 31366 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2017. Mínimo posturas \$27.207.467. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio cupón de pago en el banco del estado, depósito en cuenta corriente tribunal o mediante vale vista endosable a la orden tribunal por 10% del mínimo. La que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, todo lo anterior al correo electrónico tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. En caso que garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse materialmente en dependencias tribunal dentro mismo plazo y será devuelto al día siguiente hábil en caso no adjudicarse bien subastado. Ministro de fe certificara las garantías suficientes conforme lo resuelto en bases para subasta. Verificado lo anterior se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole instrucciones para acceder al remate y participar en él. En caso que garantía se rinda por vale vista, instrucciones se entregaran presencialmente en tribunal. Sera de carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El postor que adjudique para un tercero, para seriedad postura, deberá presentar documentos a fin

acreditar para uno o más terceros sin otorgar más que una garantía, acreditando individualización completa de aquel por quien actúa, al término subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico borrador del acta de remate que deberá ingresar firmada dentro siguientes 24 horas hábiles a través oficina judicial virtual. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BARRIOS CABANELA OSVALDO MANUEL, ROL C-9180-2021. El Secretario.

EXTRACTO REMATE Juez Partidor

don Rodrigo Palacios Baza, Remata por Zoom, martes 10 abril 2024, a las 16:00 horas, a las 16:00 hrs., ante Notario don Alejandro Gemmel Martínez, Casa Calle Diego de Almagro N° 2337, Pobl. 21 mayo, Calama, fs. 2615, n. 1556, Reg. de Prop. 2013, C.B.R. Calama, Rol Sil 506-22, mínimo de posturas \$180.000.000 - participación 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a rpalacios@iusticiaarbitral.com o a +56977820974 horarios oficina.

Remate Ante Juez partidor Alba

Llanos Melussa, Huérfanos 1022, oficina 401, Santiago, el 10 abril 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Rimac N° 6385, Lote N° 395, Manzana 20 del plano de la Población Villa Perú sector 1, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 2650 N° 3066 año 1983 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 96-11 La Florida. Mínimo UF 4.439,70. Interesados presentar vale vista a orden Juez partidora, Rut 6.376.054-4, por equivalente 10% mínimo posturas y enterar precio pago contado 5º día. Bases, antecedentes juicio particional ROL A-3-2023, CONTRERAS/CA-ROCA. Consultas fono 99-887.43.75.

Juzgado Cobranza Laboral y

Previsado Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-5284-2021 RUC: 20-4-0290729-1 'SUDY CON MIRANDA' 10/04//2024, 12:00 horas rematará inmueble que consiste en las oficinas N° 509 y N° 510 del 5º piso de Edificio Amunátegui Trescientos Treinta y Tres, acceso calle Rosa Rodríguez N° 1375, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 29594 N° 41860 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura 50% avalúo fiscal, Oficina 509 \$ 26.906.614, Oficina 510 \$23.995.843.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de Oficina 509 \$2.690.661, Oficina 510 \$2.399.584.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participar calidad de postor, email y

teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deber expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago,

EXTRACTO DE REMATE: Ante el

Juzgado de Letras de Villa Alemana. en causa Rol C-2057-2023. caratulado "BANCO ITAÚ CHILE CON MUÑOZ", se ha decretado Remate a llevarse a cabo el 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 HORAS, mediante videoconferencia en el link que oportunamente comunicará el tribunal la Propiedad Raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, condominio Molinos del Sur. avenida Paul Harris N° 663 casa 5 que corresponde a la Unidad 5. singularizada en el plano archivado bajo el N° 589 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes que se reputen comunes y en el terreno. La propiedad donde se encuentra emplazado el Condominio, que corresponde al lote A. singularizado en el plano archivado bajo el N° 2062 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2019. deslinda y mide: NORTE, en tramo A-B de 50,00 metros con propiedad rol 338-004: SUR. en tramo C-D de 50 metros con propiedad roles 338-007. 338-022. 338-023 y 338-024; ORIENTE. en ramo B-C de 57,10 metros con propiedad rol 338-016. 338-015.338-014. 338-013. 338-012. 338-011 y parte del lote rol 338-010: y PONIENTE, en tramo D-A de 51.09 metros con Avenida Paul Harris. Superficie de 2.705.15 metros cuadrados. Adquirió dicho inmueble por compra que hizo a Proyectos inmobiliarios Máximo Brauchí Meslna E.I.R.L. según consta de la escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario. otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Fischer Yávar. con fecha 20 de diciembre del año 2021. Inscrito, a fojas 585 vuelta. Número 802 en el Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, del año 2022. El precio mínimo para la subasta será la suma total de \$33.017.526. valor que corresponde al avalúo fiscal actualizado de la propiedad a subastar, fijada como tasación de ella, en resolución librada en autos: precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en sucursales del Banco del Estado de Chile. Los Po-

stores interesados, a excepción del ejecutante que lo hará con cargo a sus créditos, deberán rendir caución o garantía por el equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en sucursales del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.-RUT: 60.305.001-0. 4.- Rol de la causa C-2057-2023. Los Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 48 horas de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. El Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. No podrán participar y menos adjudicarse el inmueble objeto de esta ejecución, quienes figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensión Alimenticia. La garantía mencionada será abonada

al precio, pero sí el subastador no firmare el Acta de Remate en el acto de la subasta o no pagare el precio dentro de los cinco días siguientes a la fecha del remate. o no suscriere la correspondiente escritura pública de compraventa dentro de los 30 días siguientes a la resolución que lo ordena. la citada garantía la perderá el subastador y quedará sin efecto de pleno derecho, esto es a beneficio del Ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales, salvo que el adjudicatario sea la parte ejecutante a quien no le correrá plazo de ninguna especie. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos y mejoras y servidumbres activas o pasivas, con todo lo plantado y edificado, comprendiendo el dominio que esté vigente a la fecha del remate a nombre del ejecutado en su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo. ACTA de REMATE: se suscribirá el día del remate con firma electrónica simple y/o avanzada según corresponda., debiendo ingresarse firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará

en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la institucional de la Oficina Judicial virtual respecto de esta Causa. LUIS CAMPOS VILLARROEL ADMINISTRATIVO JEFE DE UNIDAD (S.)

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-5284-2021 RUC: 20-4-0290729-1 'SUDY CON MIRANDA' 10/04//2024, 12:00 horas rematará inmueble que consiste en las oficinas N° 509 y N° 510 del 5° piso de Edificio Amunátegui Trescientos Treinta y Tres, acceso calle Rosa Rodríguez N° 1375, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 29594 N° 41860 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura 50% avalúo fiscal, Oficina 509 \$26.906.614, Oficina 510 \$23.995.843.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho

posturas consignar garantía suficiente de Oficina 509 \$2.690.661, Oficina 510 \$2.399.584.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participar calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deber expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago

CURIOSIDADES...

Las abejas... tienen Inteligencia emocional?



Las abejas pueden ver lo mismo que los humanos, y son tan inteligentes que los experimentos han demostrado que pueden ser entrenadas para reconocer rostros humanos. Un estudio demostró que el proceso que siguen es similar al nuestro: examinan una cara como un todo en lugar de distinguir cada elemento por separado.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=L6nnViXmFSw>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



8 de Abril de 1913, Tropas estadounidenses al mando del General John Pershing invaden territorio mexicano con la intención de capturar al célebre guerrillero Pancho Villa que un año antes se atrevió a capturar parte del Estado de Nuevo México en represalia por el apoyo del Gobierno norteamericano de la época a los rebeldes que derrocaron el Gobierno de Francisco Madero -brazo derecho de Villa-. El intento yankee no logra ser exitoso ya que nunca encontraron a Villa. Esta es la única invasión militar extranjera a territorio de EEUU en la historia.